

Boletín Número 20
Toluca, México, a 31 de marzo de 2013.

CONTRALORÍA GENERAL DEL IEEM APLICA POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

- La Contraloría General del IEEM fomenta la cultura de la denuncia y aplica políticas preventivas que coadyuvan en el quehacer eficiente y transparente del organismo electoral.

A partir de los ordenamientos legales plasmados en el Código Electoral del Estado de México, la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México es un órgano con autonomía de gestión e independencia técnica en el ejercicio de sus funciones, aplicando políticas preventivas con personal profesional, para lograr la mayor eficiencia y transparencia de las acciones que emprende el organismo electoral. Lo anterior fue planteado durante la transmisión del programa de radio por internet del IEEM “Detrás de tu voto hay buenas noticias”.

Transmitido en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, con la conducción de Claudia González, periodista de Milenio Estado de México, en la reciente emisión participó Ruperto Retana Ramírez, Contralor General del IEEM, acompañado por Tzitzí Yunuen Martínez Román, Subcontralora de Responsabilidades y Registro Patrimonial, para exponer sobre el tema “Autonomía de la Contraloría General en el ámbito de las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos Electorales del IEEM”.

Ruperto Retana Ramírez explicó que la autonomía de gestión de la Contraloría a su cargo, implica que tiene la libertad para llevar a cabo sus actividades sin la injerencia de ningún ente interno o externo, como tampoco de los partidos políticos, como son la fiscalización de las finanzas, de los recursos y acciones de control interno para identificar, investigar e instaurar procedimientos administrativos de responsabilidad a los servidores del organismo electoral que incurran en anomalías e imponer sanciones disciplinarias, en los casos que proceda, en apego pleno de la ley.

A su vez, la independencia técnica de la Contraloría General del IEEM se ubica en contar con todos los elementos necesarios para realizar sus actividades, en este sentido, han aplicado innovaciones que ayudan a dar transparencia, confianza y propiciar un ejercicio de rendición de cuentas, motivando con ello que los servidores públicos electorales se conduzcan bajo la normatividad en el ejercicio de sus funciones. Por ello se impulsa la profesionalización del personal de la Contraloría, que en su mayoría cuenta con estudios de maestría e impulsa mecanismos administrativos que han permitido registrar un mayor número de quejas y denuncias.

Retana Ramírez añadió que la Contraloría General del Instituto busca dar transparencia, a través del ejercicio de rendición de cuentas que emerge, en buena medida, del Programa Anual de Actividades del IEEM, el cual es la base para desarrollar su Programa de Auditorías, con procedimientos aplicados bajo el Certificado de Gestión de Calidad Internacional ISO 9001:2008, que desarrolla personal profesional, lo que garantiza que los recursos del IEEM se apliquen de manera clara y transparente y de acuerdo a las normas y procedimientos, mediante mecanismos preventivos para el debido cumplimiento programático.

Por su parte, Tzitzí Yunuen Martínez Román dio a conocer los instrumentos que utilizan para investigar las denuncias o quejas, así como los resultados logrados durante su implementación, que sirven para conocer de probables actos irregulares que son investigados y, en su caso, imponer sanciones cuando se confirman los actos denunciados, los cuales se presentan mediante un proyecto de resolución que conoce la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, que después emite un resolutivo para que sea deliberado en el seno del Consejo General del IEEM, para que determine lo conducente, según el caso.

Explicó que con los instrumentos con que ahora cuenta la Contraloría se está fomentado una cultura de la denuncia, además de que en el procedimiento se contempla la participación de los ciudadanos, para lo cual se tiene un formulario para captar las quejas y las denuncias, lo que se puede hacer en los buzones que se han instalado y a través de la página electrónica del IEEM.

La conductora invitó a los cibernautas a conectarse con el IEEM, a través de la página de internet www.ieem.org.mx, en el teléfono lada sin costo 01 800 712 4336 y mediante las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM_MX), con sus comentarios y propuestas.

El programa de radio por internet del IEEM se transmite cada miércoles a las 12:00 horas, con el objeto de aportar elementos que proporcionan a la ciudadanía información sobre el quehacer del Instituto, para converger con los objetivos de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integra el Consejero Electoral, José Martínez Vilchis, para dar impulso a la construcción de ciudadanía en el Estado de México.

Atentamente
“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social